



## Ayuntamiento de Mingorría

---

### ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 17 de julio de 2018 se aprobó el Pliego de Condiciones que regirán la explotación y gestión del Quiosco de Zorita de los Molinos, sito el C/ San Ramos Nonato, 1 o Víctimas del Terrorismo, con las siguientes características:

#### 1. Entidad Adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mingorría (Ávila).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.

#### 2. Objeto del Contrato:

- a) Descripción: Contratación para la explotación del Quiosco en Zorita de los Molinos, sito en C/ Víctimas del Terrorismo, s/n.
- b) Lugar de ejecución: Zorita de los Molinos
- c) Duración: mes de agosto de 2018

**3. Tipo de licitación:** 100 euros, que podrá ser mejorar al alza por los licitadores.

**4. Periodo de ejecución:** mes de agosto.

#### 5. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: ordinaria
- b) Procedimiento: concurso

#### 6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Mingorría (Ávila)
- b) Domicilio: Plaza de la Constitución, 1
- c) Localidad y código postal: Mingorría (05280)
- d) Teléfono: 920200001
- e) Página web: [www.ayuntamiento de mingorría.es](http://www.ayuntamiento de mingorría.es)

**7. Requisitos específicos del contratista:** Acreditar solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional mediante la documentación requerida en el Pliego.



## Ayuntamiento de Mingorría

---

### 8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 10 días naturales contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en la página web de este Ayuntamiento

b) Documentación a presentar: la exigida en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Mingorría.

d) Horario: 10:00 a 14:00 horas

**9. Fianza:** 5% del importe de adjudicación

### 10. Apertura de ofertas:

a) Lugar: Ayuntamiento de Mingorría

b) Fecha: primer día hábil tras la finalización del plazo de presentación de ofertas

c) Hora: 18:00

**11. Criterio de adjudicación:** Para la valoración de las proposiciones y la determinación de la oferta económicamente más ventajosa se atenderá a varios criterios de adjudicación que son:

- Precio ofrecido (8 puntos)

- Ofrecimiento de mejoras en la calidad y servicios a prestar (2 puntos)

**12. Gastos de adjudicación:** Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos que tengan relación con el expediente de adjudicación.

Mingorría 17 de julio 2018

El Alcalde

Fdo. Juan Ignacio Sánchez Trujillano